

Quito, DM, 20 de marzo de 2017

**A los Socios de
AUDI ECUADOR AUDIECU CIA. LTDA.**

Me dirijo a ustedes como Presidente de **AUDI ECUADOR CIA. LTDA.**, a fin de presentarles mi primer informe de labores, por el período correspondiente al ejercicio económico 2016, cabe indicar que la compañía inicia sus actividades el 04 de octubre del 2016 de acuerdo al Registro Único de Contribuyentes obtenido en el Servicio de Rentas Internas.

Mediante escritura de Constitución de fecha 03 de octubre 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 04 de octubre del 2016.

El 09 de noviembre del 2016, se abre la cuenta corriente No. 2100134612 en el Banco del Pichincha, la misma que se apertura con las firmas conjuntas del Presidente y Gerente de la Compañía.

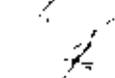
La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expide el Reglamento sobre Auditoría Externa mediante la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de fecha 21 de septiembre de 2016, que el literal c) del Art 2 establece: "*Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00)*"; normativa que constituirá un aspecto favorable, ya que aumentará la oferta los servicios de auditoría externa, actividad en la cual operará la compañía una vez que se obtenga la calificación como auditores externos.

El mismo Reglamento, en su Art. 14 establece una limitación: "*Ninguna firma auditora calificada podrá efectuar auditoría externa por más de cinco años consecutivos respecto del mismo sujeto de auditoría, o tres años en el caso de sociedades de interés público*".

Actualmente nos encontramos en proceso de cumplimiento de los requisitos específicos emitidos en el nuevo Reglamento respecto de: "*Documentación que acredite que los administradores y personal de apoyo se encuentran capacitados en NIF o NIAA de los últimos 3 años, mínimo 120 horas*".

Los administradores se encuentran acreditando horas de capacitación, para posteriormente iniciar el proceso de calificación de auditores externos ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La calificación como auditores externos, será alcanzada con el apoyo, compromiso y esfuerzo de los administradores y del personal de apoyo.

Atentamente,



Ing. Roberto Zumbana Díaz
PRESIDENTE
AUDI ECUADOR CIA. LTDA.

Quito, DM. 20 de marzo de 2017

Señores
Socios de
AUDI ECUADOR CIA. LTDA.
Presente

Estimados Socios:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **AUDI ECUADOR AUDIECU CIA. LTDA.**, me permito informar a ustedes sobre la situación de la compañía por el ejercicio económico 2016.

En primer lugar agradecerles por la confianza y el apoyo brindado por ustedes para poder administrar las operaciones de la Compañía referentes al ejercicio económico del 2016, en cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.014 de 13 de octubre de 1992 debo informar lo siguiente:

1. He cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios en relación con la operación de la Compañía para el ejercicio económico 2016.
2. A partir de la constitución de la Compañía en el mes de octubre de 2016, nos encontramos cumplimiento con uno de los requisitos para la calificación de auditores externos referente a: **"Documentación que acredite que los administradores y personal de apoyo se encuentran capacitados en NIF o NIAA de los últimos 3 años, mínimo 120 horas"**. Luego de acreditar estas horas, iniciaremos el proceso de calificación de auditores externos ante la Superintendencia de Compañías y Valores.
3. Para cumplir con la capacitación y buenas prácticas por parte de la Compañía, a partir del mes de diciembre se cuenta con una membresía en Auditorool – Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno – para los administradores, cuando el flujo de efectivo de la Compañía sea favorable, se obtendrá membresías para el personal de apoyo.
4. El estado financiero al 31 de diciembre de 2016, mantiene activos por valor total de US \$. 925,04, Pasivos por un valor de US \$. 675,04 y un Patrimonio por US \$. 250,00 conformado de un Capital Suscrito y Pagado de US \$. 400,00 y una Pérdida del Ejercicio de US \$ 150,00.
5. Como es de conocimiento de los socios la Compañía ha efectuado ingresos referentes a servicios tributarios por un valor de US \$. 435,02, vs. los gastos operativos de US \$. 585,02 por lo que al cierre del ejercicio económico 2016, se mantiene una pérdida de US \$. 150,00.

6. Para el siguiente ejercicio económico me permito hacer las siguientes recomendaciones:

- a) Establecer relaciones comerciales con los clientes personales a efectos de que podamos al momento de la obtención de la calificación de auditores externos concretar estos servicios.
- b) Buscar nuevos segmentos de servicios, a fin de realizar las actividades complementarias del objeto social de la Compañía.

Para finalizar, quiero hacer extensivo mi agradecimiento a todo el personal que ha colaborado en la Compañía, por su esfuerzo y apoyo en la consecución de las metas y objetivos planteados.

Atentamente,


Ing. Darío Zumbana Díaz; C.P.A.
Gerente General
AUDI ECUADOR AUDIECU CIA. LTDA.